



El Contrato de Franquicia y su repercusión en las Relaciones Laborales

1. Introducción

Son cada día más frecuentes en el mundo contractual la existencia de contratos como los de franquicia, que responden al intento del propietario de una marca de conservar sobre los productos y/o servicios un determinado control desde su gestación hasta su convenio final, pero desvinculándose a través de la **creación de economías de escala, descentralizada de determinados riesgos**. Y, lógicamente, los beneficios que quedan atribuidos a las empresas que asumen las fases productivas que se descentralizan, revierten directamente, en parte, en el propietario de la marca.

2. Regulación legal del contrato de franquicia

Pues bien, el contrato de franquicia está regulado fundamentalmente por el Reglamento CEE número 4087/1988 de Comisión, de 30 de noviembre de 1988, relativo a la aplicación del apartado 3 del artículo 85 del Tratado a categorías de acuerdos de franquicia. Ver página-

Es decir, por medio del contrato de franquicia se produce una **asociación entre franquiciador**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |